

CONGRESO DE LA NACIÓN

República Argentina

LEY 10.018 · 2026

LEY 10.018

Boletín Oficial, 28 de octubre de 2026 · 2 artículos

Texto actualizado al 19 de noviembre de 2026

ÍNDICE

Ley 10.018

La Legislatura de la provincia sanciona con fuerza de Ley:

ARTÍCULO 1°. Impónese el nombre de "Dr. Benjamín Paz" a la Escuela Secundaria sita en Ruta N° 9 Km. 1349 de la localidad de Benjamín Paz, departamento Trancas.

ARTÍCULO 2°. Comuníquese.



VEREDICTA LEYES

Ley 10.018. Texto actualizado al 19 de noviembre de 2026.

Datos: Base InfoLEG de Normativa Nacional, Ministerio de Justicia de la Nación (CC BY 4.0).